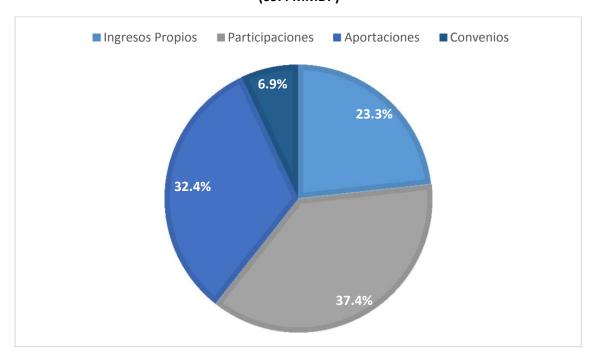
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Ingresos Presupuestarios

En 2021, los ingresos recaudados del Gobierno del Estado se recuperaron en comparación a lo registrado durante el ejercicio 2020. La recuperación económica tras la pandemia se reflejó en la mayoría de los rubros del ingreso, principalmente a aquellos ligados al ciclo económico del estado de Chihuahua.

La política fiscal durante 2021 se enfocó en establecer estímulos fiscales en el ISN y Derechos Vehiculares y descuentos en diversos trámites como licencias de conducir, actas de nacimiento, entre otros, con el fin de fortalecer los ingresos propios, apoyándose en la eficiencia recaudatoria; un programa más agresivo de fiscalización para fortalecer la presencia física; la detección de omisos; ampliación de la base de contribuyentes; programas para aumentar el ingreso por adeudos fiscales e incrementar el uso de medios alternos de pago para generar economías en la recaudación de contribuciones estatales. De igual manera, se buscó fortalecer los ingresos con la entrada en vigor del Código Fiscal y Ley de Hacienda del Estado de Chihuahua.

COMPOSICIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA 2021 (69.4 MMDP)



COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021

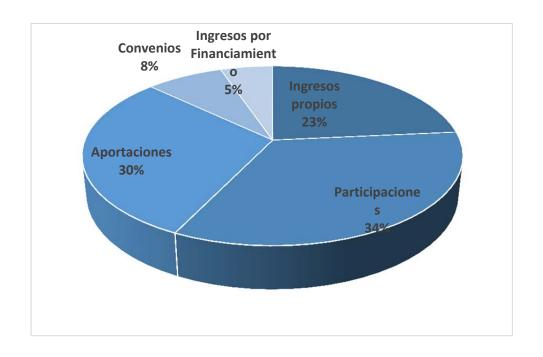
Al cierre del ejercicio fiscal 2021 el Ingreso total obtenido fue por 79 mil 144.3 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 14 por ciento en comparación a lo aprobado en la Ley de ingresos para ese mismo año.

Destacan principalmente en los Ingresos Propios la recuperación en los ingresos tributarios, los Impuestos Estatales tuvieron un crecimiento del 13 por ciento comparado con la estimación de la Ley de Ingresos; lo correspondiente a los Aprovechamientos presentaron un crecimiento del 22 por ciento; por parte de los Productos se reflejó una disminución de menos 60 por ciento, derivado de menores recursos estatales para invertir en la Tesorería; de igual forma los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal fueron menores en un 1 por ciento.

Como parte del esfuerzo por reordenar las funciones administrativas y las finanzas públicas estatales, el Honorable Congreso aprobó una serie de reformas sobre instrumentos legales que regulan el funcionamiento de diversas dependencias de la administración pública estatal, de las cuales se reorganizó la clasificación de los servicios prestados por la Secretaría de Seguridad Pública lo que conllevo a la reclasificación de dichos rubros de ingresos y se adicionaron servicios prestados por la Secretaria de Educación y Deporte, como resultado de dicho orden los Derechos cobrados por las distintas Dependencias Estatales y por Aprovechamientos de Bienes de Dominio Público se incrementaron en un 22 por ciento.

Al cierre del ejercicio los ingresos propios totales, registraron un incremento de 2 mil 462.4 millones de pesos, lo que significó un crecimiento del 15 por ciento.

En lo que respecta a los Ingresos Federales, las participaciones federales crecieron en un 3 por ciento; las aportaciones federales registraron un crecimiento de 1,137.7 millones de pesos, lo que significó un incremento del 5 por ciento y los convenios federales observaron mayores ingresos por 1,288 millones de pesos, lo que representó 27 por ciento de crecimiento respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos.



COMPARATIVO POR RUBRO DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021

(Cifras en millones de pesos)

